

Renovar la conciencia

Rafael Tomás Caldera*

NOTA DE REDACCIÓN

En junio de 2013 fue realizada en la ciudad de Caracas la Asamblea Nacional Anual del Consejo Nacional de Laicos, cuyo tema central fue *Evangelización y Sociedad*. Asistieron 67 participantes que representaban a un total de dieciocho movimientos de apostolado y quince consejos diocesanos o arquidiocesanos de laicos.

El evento fue inaugurado con las palabras del nuevo presidente Manuel Ignacio Arcaya, seguidas con una celebración eucarística oficiada por monseñor Nicolás Bermúdez, quien se refirió a la vocación misionera de los cristianos bautizados y a su responsabilidad como levadura en las sociedades, con especial referencia al mandato del Concilio Plenarío Venezolano. El director del Centro Gumilla, padre Jesús María Aguirre, s.j. respondió a la cuestión: ¿Es Venezuela un país católico? Lo hizo a partir de los datos del estudio *Radiografía religiosa de Venezuela*, compartiendo las experiencias de religiosidad con los asistentes de las diversas regiones. En el diálogo, coordinado por la doctora María Elena Febres Cordero, sobresalieron los retos actuales para la evangelización: el secularismo, el avance de las sectas y el sincretismo político-religioso, y se enfatizó en la necesidad de una comunidad coherente de vida cristiana, cercana a los pobres. La jornada con tres conferencias de los doctores Pedro Paúl Bello, Rafael Tomás Caldera y Rafael Troconis, fueron seguidas de mesas de diálogo en torno a los temas de edificación de una nueva sociedad, la conciencia y formación de los laicos, y la santería como desafío para la fe.

Recogemos el texto de la conferencia del doctor Rafael Tomás Caldera, que reviste una significación especial en el contexto actual del país, donde los cristianos somos llamados a dar razón de nuestra fe y a profundizar en las implicaciones de nuestro compromiso personal y social

1

En uno de los documentos del Santo Papa Juan Pablo II más relevantes para nuestro tema hoy –documento que nunca acabaremos de meditar–, la carta encíclica *Evangelium vitae*, al describir los rasgos de la situación contemporánea, nos advierte:

Este horizonte de luces y sombras debe hacernos a todos plenamente conscientes de que estamos ante un enorme y dramático choque entre el bien y el mal, la muerte y la vida, la “cultura de la muerte” y la “cultura de la vida”. Estamos no sólo “ante”, sino necesariamente “en medio” de este conflicto: todos nos vemos implicados y obligados a participar, con la responsabilidad ineludible de *elegir incondicionalmente en favor de la vida*¹.

El tono de estas palabras nos hace ver de inmediato que no se trata de la condición ordinaria del cristiano en medio del mundo. Tras la caída original, la sociedad humana ha estado siempre más o menos desviada de su propia naturaleza y del designio del Creador. El cristiano, llamado a ser sal y luz del mundo (Mt 5, 13-14), no pocas veces será “signo de contradicción” (Cf. Lc 2, 34), objeto de odio (Cf. Mc 13, 13), llevado a la muerte por la verdad. El testimonio de la historia es al respecto elocuente e irrecusable.



Asamblea Nacional Anual del Consejo Nacional de Laicos.

ARCHIVO GUMILLA

Juan Pablo II, sin embargo, quiso alertarnos acerca de la grave situación en la que nos encontramos ahora, ese “enorme y dramático choque entre el bien y el mal, la muerte y la vida, la cultura de la muerte y la cultura de la vida”. De algún modo, se han puesto en cuestión los fundamentos mismos de la vida humana en la tierra. Lo que acaso ocurría en la mente de un criminal, endurecido en la maldad de sus acciones, es el drama de nuestra hora. En medio de una civilización que se derrumba, a pesar (y en parte *a causa*) de su progreso técnico, ya no se trata de que se cometan algunas acciones malas: se trata de que se ha oscurecido la conciencia del valor de la vida humana, principio de toda sociedad digna de la persona, ordenada a su bien.

¿Cómo ha sido posible este oscurecimiento de la conciencia?

Nos dice el Papa:

En la búsqueda de las raíces más profundas de la lucha entre la “cultura de la vida” y la “cultura de la muerte”, no basta detenerse en la idea perversa de libertad anteriormente señalada [en los números 18-20]. Es necesario llegar al centro del drama vivido por el hombre contemporáneo: *el eclipse del sentido de Dios y del hombre*, característico del contexto social y cultural dominado por el secularismo, que con sus tentáculos penetrantes no deja de poner a prueba, a veces, a las mismas comunidades cristianas. Quien se deja contagiar por esta atmósfera, entra fácilmente en el torbellino de un terrible círculo vicioso: *perdiendo el sentido de Dios, se tiende a perder también el sentido del hombre*, de su dignidad y de su vida².

Estamos ante un fenómeno de grandes proporciones: el entero “contexto social y cultural dominado por el secularismo”. Es verdad que por el olvido del Dios cristiano –como ha señalado algún autor–, han regresado los antiguos dioses paganos. La superstición de los horóscopos, la proliferación de amuletos, la afición a los ritos ocultos y la boga de la santería, no dejan

de indicar una terrible decadencia espiritual, que arrastra a no pocos de nuestros contemporáneos, incluso de nuestros allegados. Pero se trata de algo más: de la difusión abierta y constante de modos de ser y actuar contrarios a la ley natural. Se vive como si Dios no existiera. Ello ha modificado todo, hasta –lo vemos a diario– la legislación y el sentido de los derechos.

En la base, hay un modo de relación del hombre con la naturaleza, que nos viene del tiempo de las Luces y que falsea la relación con Dios y del hombre consigo mismo. Como si el mandato originario de “dominar la tierra” se hubiera contaminado por la sugerencia del tentador, aquel “seréis como dioses” que porta en su interior la negación misma del límite del ser creado.

Estamos, pues, no sólo “ante” este “dramático choque” sino “en medio” del conflicto. Lo cual nos obliga a participar y, en primer lugar, a renovar nuestra propia conciencia para poder aportar el testimonio y la palabra que nuestro tiempo necesita.

Quisiera entonces proponer algunas reflexiones a partir del planteamiento radical que nos ha hecho Juan Pablo II en la *Evangelium vitae*, donde con gran pertinencia y profundidad nos ha señalado el camino que hemos de seguir.

2

“El primer paso fundamental para realizar este cambio cultural –nos dirá en el número 96 de la carta, sobre el cual se van a centrar nuestras reflexiones– consiste en la *formación de la conciencia moral* sobre el valor inconmensurable e inviolable de toda vida humana”.

Detallará a continuación tres afirmaciones, que podemos recoger de la siguiente manera esquemática: (i) “Es de suma importancia *redescubrir el nexo inseparable entre vida y libertad*”; (ii) “No menos decisivo en la formación de la conciencia es el *descubrimiento del vínculo constitutivo entre la libertad y la verdad*”. (iii) Por último y como base de lo anterior, “es esencial, pues, que el hombre reconozca la evidencia original de su condición de criatura, que recibe de Dios el ser y la vida como don y tarea”.

Suele hablarse, como sabemos, de *formación de la conciencia* por la necesidad que tiene el ser humano, dueño de su albedrío, de saber a qué atenerse en el momento de decidir. Sería grave imprudencia actuar a ciegas, sin tener certeza del bien o el mal en aquello que es objeto de nuestra actividad.

Muchas cosas exigen de nosotros estudio cuidadoso, experiencia, consejo de quien ya sabe y tiene vida recta, para poder alcanzar ese conocimiento adecuado de la realidad que nos permita decidir bien. En el mundo actual, con la invasión creciente de las diversas esferas de la vida por la tecnología, no pocas veces nos ha-

llamos desconcertados, sin saber exactamente ni de qué se trata ni cuál es el alcance de aquello que se nos propone como posible opción.

Lo llamativo, incluso sorprendente, en la cita del Santo Padre que hemos leído es que se trata de verdades por así decir constitutivas de la conciencia misma. Nadie podría adquirir conocimiento acerca de cosas buenas y malas sin tener antes, en sí, el discernimiento radical de lo bueno y lo malo: *Haz el bien y evita el mal*.

Con ese discernimiento inicial y primario, tenemos todos de alguna manera, aunque sea implícita e imperfecta, las nociones del valor de la vida, de la libertad y, desde luego, de la verdad. Sabemos, además, de la limitación de nuestro mismo ser. No en vano Juan Pablo II habla de *redescubrir, descubrir, reconocer*, esto es, de volver a la claridad inicial de estas verdades en el interior de toda conciencia. “El hombre –recuerda la *Gaudium et spes*– tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente”³.

Para proceder ahora a nuestra reflexión, siguiendo estas indicaciones, quisiera abordarlas en orden inverso a como fueron enunciadas. Considerar, pues, primero, el tema de la evidencia original de nuestra condición de criatura.

3

Acaso lo primero que llama nuestra atención es que se hable de *evidencia original*. En ello hemos de detenernos.

En el inicio de nuestro conocimiento, cuando captamos algo en su realidad –un ente, según la terminología clásica– captamos al mismo tiempo nuestro propio ser. Precisamente, en eso consiste darse cuenta de algo. Ahora bien, el acto de conocer, en el cual se han unido sujeto cognoscente y sujeto conocido, encierra una polaridad (*yo/tú* o *yo/ello*, según el caso) que pone de manifiesto que *somos*, sin duda, y somos *algo*: un ser limitado, no el todo de lo existente. Ello hace evidente que nuestro ser pertenece a un ámbito mayor, el ámbito de lo real, que no ha fundado sino dentro del cual ha llegado a ser.

Justamente, hemos venido a ser. Lo cual pone de manifiesto que podríamos no haber sido. En definitiva, que no somos por nosotros mismos: hemos *recibido* el ser y esto nos remite a la consideración de lo Absoluto. Del límite de los seres –los entes– pasamos a lo que puede ser afirmado ser de modo pleno. Y eso es lo Absoluto.

Por otra parte, nuestro ser es *vida*. Hemos, por tanto, recibido la vida y, en primer término, como un *don*. Don, puesto que no hicimos nada para merecerla; pero don también porque somos *alguien*, un sujeto que *puede acoger* el don. Que tiene la capacidad de caer en cuenta de lo recibido y, en esa medida, de adoptar an-

te ello una actitud de aceptación y agradecimiento o, por lo contrario, de rechazo y rebeldía.

No es solo un don, sin embargo. Aparece igualmente como una *tarea*. En nuestro caso, por el libre albedrío, la vida no es un automatismo ni obra de instintos. Es un *quehacer*. Debemos determinar el contenido de nuestra vida, escoger nuestras acciones. Por eso se puede decir que, al igual que una tarea, la vida es para nosotros una *llamada*. Se nos dio la vida (y, en esa medida, *tenemos* que vivir), pero nos corresponde a nosotros *dar contenido* a nuestra vida.

Es esto lo que le da su *valor* especial. Por ello hablamos de *dignidad* de la persona humana, para señalar su excelencia en el reino de lo creado. Así, no solo la vida es buena, como todo lo que es, por el hecho mismo de ser, sino que *debemos hacerla bien*. Esto nos llevará a ver enseguida la conexión entre vida y libertad y, antes, su relación con la verdad.

Ahora bien, ser criatura significa no tan solo haber sido puesto en la existencia, como un evento pasado, más o menos remoto, sino *existir por Dios*. “En Él –dice san Pablo en el Areópago– vivimos, nos movemos y somos”⁴. Asumir la propia existencia implicará pues unirnos a Él por el conocimiento y el amor –actos superiores de nuestra mente– y, de alguna manera, en todas las acciones. Entendemos por qué el Santo Padre afirma que “el punto central de toda cultura lo ocupa la actitud que el hombre asume ante el misterio más grande: el misterio de Dios”⁵.

Por otra parte, asumir la condición de criatura resulta del todo necesario para desarrollar luego una espiritualidad en la cual cada uno de nosotros, a imitación de Cristo, busque (i) hacer siempre, y en todo, la voluntad de Dios Padre⁶; (ii) cuente con Dios en todo y para todo lo que hace⁷. Ello permitirá el perfecto abandono en sus manos, ese al cual nos invita el Evangelio: *si no os hacéis como niños, no entraréis en el Reino de los Cielos*⁸.

4

Esta *evidencia original* de nuestra condición de criatura es, al mismo tiempo –no podría ser de otra manera–, evidencia de nuestra racionalidad. Caer en cuenta del ser de algo y, en simultáneo, caer en cuenta de uno mismo (puesto que nos damos cuenta de lo captado) es descubrir en nosotros el *logos*, la razón. Propio del ser humano es no tan solo recibir contenidos, al modo como algo material aloja un cuerpo diferente. Ni siquiera al modo como los sentidos reciben las impresiones de las cosas, que se hacen presentes como estímulos, esto es, como modificaciones del sentido mismo. Propio del ser humano es captar lo que es. Este evento originario pone de manifiesto esa capacidad en

nosotros que llamamos *razón*, capacidad de captar el ser y de decirlo.

Pero, recuerda Aristóteles, hay verdad cuando digo que lo que es, es y que lo que no es, no es⁹. Hay verdad cuando afirmo lo real y recojo en la expresión de mi pensamiento –verbo interior o palabra proferida– el objeto que se nos ha hecho presente. Ser racional es, por tanto, estar intrínsecamente referido a la verdad. Así –había escrito Karol Wojtyła–, “la dignidad propia del hombre, esa que se le ofrece al mismo tiempo como don y como tarea que realizar, se halla estrechamente vinculada con la referencia a la verdad. El pensar en la verdad y el vivir en la verdad son sus componentes indispensables y esenciales”¹⁰.

Es la racionalidad lo que otorga al hombre la capacidad de decidir de sus acciones, el libre albedrío. Solo cuando hay –digamos– esa separación del sujeto que puede reconocer algo otro que sí y, con ello, la entrada en la realidad de las cosas, se puede superar el determinismo de los impulsos y los condicionamientos del medio ambiente.

Dice la *Gaudium et spes*:

La dignidad humana requiere (...) que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa. El hombre logra esta dignidad cuando, liberado totalmente de la cautividad de las pasiones, tiende a su fin con la libre elección del bien y se procura medios adecuados para ello con eficacia y esfuerzo crecientes¹¹.

De allí que la libertad dependa esencialmente de la verdad. No que la persona no pueda equivocarse, como nos ocurre a menudo, sino que solo el juicio acerca de la verdad del bien nos permite trascender la presión de los apetitos.

Dotado de sensibilidad y razón, las cosas aparecen ante el sujeto en su manifestación fenoménica –como estímulos que impresionan nuestros sentidos– y en su contenido real. A ese doble modo de presentación, corresponde también un juicio y una tendencia: en el plano sensible *aparece como bueno* todo aquello que concuerda con la naturaleza de la sensibilidad y, en esa medida al menos, del sujeto¹². Nos atrae por su apariencia grata: su color, su sabor, su textura. En el plano de la razón, juzgamos de la intrínseca calidad de lo presente y de su posible aptitud para servir como medio o instrumento para alcanzar un bien ulterior. Juzgamos, pues, de lo bueno *según verdad*.

Ahora bien, si nos mantenemos en el plano de lo sensible –la atención fija allí, la conducta determinada por lo que *se siente*–, no podremos eludir muchas veces el error en la decisión (es-

cogemos lo que nos parece bueno, que luego resulta dañino) ni, sobre todo, podremos trascender la presión de los impulsos y los condicionamientos del medio. Ante lo que resulta apetecible al sentido, la afectividad reacciona con el deseo de poseer aquello aquí y ahora. La pasión tiene un carácter imperativo y absoluto: el hambre que se desata en nosotros nos dice que la comida es, en este momento, lo mejor y lo que debemos buscar ya, de inmediato.

Como sabemos, el equipo natural de nuestras pasiones –la afectividad sensible– se ve modificado por los condicionamientos del medio. Desarrollamos así, por ejemplo, el gusto de lo que hemos comido desde nuestra primera infancia. Pero se ve también alterado, en el momento, por alguna causa que se ejerce sobre nosotros: una amenaza que desata el miedo y, en esa medida, procura doblegar nuestra decisión.

En ambos casos, solo la persona que, de manera habitual (será la función de las virtudes morales), juzga y decide *conforme al bien racional* podrá merecer el calificativo de libre. Libre, no por poseer libre albedrío, que es propiedad de la naturaleza. Libre por haber conquistado, con su libre albedrío, la libertad. Es decir, una condición estable en la cual su vida, su quehacer, está en sus manos y –con las limitaciones de cada uno– se lleva a cabo conforme a la verdad del bien. Realiza la *estructura moral* de su libertad¹³.

En sus reflexiones sobre la democracia, Alexis de Tocqueville hizo presente la posibilidad, aún más, la propensión de esta forma de gobierno a lo que llamó con exactitud *tiranía de la mayoría*. Ello sería el efecto, multiplicado ahora por el número de sujetos, de un libre albedrío ejercido según la pasión. Y propone como límite, con razón, la justicia. Dice:

Considero impía y detestable esa máxima de que, en materia de gobierno, la mayoría de un pueblo tiene derecho a hacerlo todo y, sin embargo, pongo en las voluntades de la mayoría el origen de todos los poderes. ¿Estoy en contradicción conmigo mismo?

Existe una ley general que ha sido hecha, o al menos adoptada, no sólo por la mayoría de tal o cual pueblo, sino por la mayoría de todos los hombres. Esa ley es la justicia.

La justicia forma, pues, el límite del derecho de cada pueblo¹⁴.

Ahora bien, esa *justicia que forma el límite del derecho de cada pueblo*, según la expresión citada, depende intrínsecamente de la verdad. No puede darse a cada uno lo suyo sin el reconocimiento previo de su carácter real de sujeto y de aquello que, en propiedad, le corresponde. Por eso dirá Tomás de Aquino: “el bien de la razón consiste en la verdad como en su objeto propio y en la justicia como su efecto propio”¹⁵.

Al hablar de los actos intrínsecamente malos y de las normas morales que los prohíben, Juan Pablo II ha hecho notar cómo tales normas —esto es, la conciencia clara del bien que encierran en el mal que prohíben¹⁶— constituyen una verdadera salvaguarda de la persona humana, cuya dignidad es inviolable. Constituyen, por lo tanto, en el sentido indicado por Tocqueville, un límite a la tiranía de una mayoría, siempre circunstancial, y aseguran con ello el verdadero sentido de la convivencia en democracia¹⁷.

5

El carácter inviolable de la vida humana será entonces una de esas primeras verdades, esos primeros bienes, que dan su fundamento y su orientación al ejercicio de la libertad¹⁸. “En lo profundo de su conciencia —nos dice Juan Pablo II¹⁹— [el ser humano] siempre es llamado a respetar el carácter inviolable de la vida —la suya y la de los demás—, como realidad que no le pertenece, porque es propiedad y don de Dios Creador y Padre”.

Resulta clave la afirmación: *realidad que no le pertenece*. Es precisamente la conciencia de la condición de criatura, evidencia originaria que hemos de recobrar para la conducción de nuestra existencia. Al decir que “no nos pertenece”, se señala cómo nuestra propia vida y la del prójimo trascienden la libertad, el dominio de nuestras acciones. No hemos puesto la vida con la libertad. Es, al contrario, nuestra vida la que trae consigo en la persona el don del libre albedrío.

La vida es por ello fuente y límite de la libertad. Transgredir ese límite acarrea la destrucción de la persona y, en el plano de la convivencia, el conflicto y la injusticia. Como decía, ello es (parte de) esa condición de criatura, a la cual el ser no le pertenece. Ha recibido el propio ser, que —en tal sentido— la trasciende.

Se nos recuerda, por otra parte, cómo el carácter *inviolable* de la vida humana se ve con claridad a la luz de la fe, que nos enseña la doctrina de la creación —el universo procede del Creador— y, en especial, la del hombre *a imagen y semejanza de Dios*. Dotado por tanto de un valor especial, intrínseco a su ser. Escribe el Santo Papa:

La vida es siempre un bien. Esta es una intuición o, más bien, un dato de experiencia, cuya razón profunda el hombre está llamado a comprender.

¿Por qué la vida es un bien? La pregunta recorre toda la Biblia, y ya desde sus primeras páginas encuentra una respuesta eficaz y admirable. La vida que Dios da al hombre es original y diversa de la de las demás criaturas vivientes, ya que el hombre, aunque proveniente del polvo de la

tierra (Cf. Gn 2, 7; 3, 9; Jb 34, 15; Sal 103/102, 14; 104/103, 29) es manifestación de Dios en el mundo, signo de su presencia, resplendor de su gloria (Cf. Gn 1, 26-27; Sal 8, 6). Es lo que quiso acentuar también san Ireneo de Lyon con su célebre definición: «el hombre que vive es la gloria de Dios» (Adversus hæreses, IV, 20, 7). Al hombre se le ha dado una altísima dignidad, que tiene sus raíces en el vínculo íntimo que lo une a su Creador: en el hombre se refleja la realidad misma de Dios.

(...)

La vida que Dios ofrece al hombre es un don con el que Dios comparte algo de sí mismo con la criatura.

(...)

[En especial,] la capacidad de conocer la verdad y la libertad son prerrogativas del hombre en cuanto creado a imagen de su Creador, el Dios verdadero y justo (Cf. Dt 32, 4). Sólo el hombre entre todas las criaturas visibles, tiene «capacidad para conocer y amar a su Creador» (Gaudium et spes, 12). La vida que Dios da al hombre es mucho más que un existir en el tiempo. Es tensión hacia una plenitud de vida, es germen de una existencia que supera los mismos límites del tiempo: «Porque Dios creó al hombre para la incorruptibilidad, le hizo imagen de su misma naturaleza» (Sb 2, 23)²⁰.

En el plano de la razón natural, encontramos además dos elementos que nos permiten fundar la convicción de esa especial dignidad de la persona. Primero que nada, la *distinción persona/cosa*, esto es, el reconocimiento del sujeto dotado de inteligencia y libre albedrío, superior y no subordinado a las cosas, que carecen de razón.

Con ello, la *semejanza radical* de los seres humanos que, más allá de toda diferencia accidental, son iguales en su condición de persona racional y libre. De esta manera, podemos tener conciencia de la singularidad del bien que encierra la vida humana y su carácter inviolable.

Se trata de una prerrogativa —digamos—, la de ser humanos, que no resulta de nuestra libertad. Es anterior a ella, la funda y le señala un norte. El ejercicio de la libertad ha de consistir en un desarrollo de la persona y de la vida humana en sociedad para la perfección de las personas.

6

Redescubrimos así “el nexo inseparable entre vida (humana) y libertad”. Porque el libre albedrío, que debe crecer y perfeccionarse en libertad, significa sin duda el despliegue de una vida superior a la del resto de los seres vivientes en la tierra. La vida humana es vida racional y libre. Dicho de otra manera: estamos llamados —nos recuerda Juan Pablo II²¹— a *vivir en la verdad y el amor*.

Libertad y vida, en el ser humano, se implican mutuamente. Podría decirse, con Chesterton, que “el único objeto de la libertad es la vida”²², en el entendido de que se habla del pleno despliegue de la vida misma de la persona. Cada ser tiende, por su acción, a la plenitud de su existir. En el caso del ser humano, esa plenitud viene señalada por la plenitud misma de su acción en libertad.

Ya en su primera carta encíclica, Juan Pablo II escribía: “Humanidad madura significa pleno uso del don de la libertad, que hemos obtenido del Creador, en el momento en que Él ha llamado a la existencia al hombre hecho a su imagen y semejanza”²³.

Pero, ¿en qué consiste ese “pleno uso del don de la libertad”? preguntamos, para asimilar el sentido profundo de esta verdad sobre el hombre.

El Santo Papa responde a continuación: “Cristo nos enseña que el mejor uso de la libertad es la caridad que se realiza en la donación y en el servicio. Para tal «libertad nos ha liberado Cristo» (*Gal 5, 1; 13*) y nos libera siempre”. O, como se lee en un pasaje de la *Gaudium et spes*, que citaba con mucha frecuencia, “el hombre, única creatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma, no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás”²⁴.

Por ello, tras afirmar el nexo entre vida y libertad en la *Evangelium vitae*, señalará: “Ambas realidades guardan además una relación innata y peculiar, que las vincula indisolublemente: la vocación al amor. Este amor, como don sincero de sí, es el sentido más verdadero de la vida y de la libertad de la persona”²⁵.

El camino para la realización del ser humano se halla enunciado en el doble precepto de la caridad: amarás a Dios sobre todas las cosas; amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor es, en síntesis, “la vocación fundamental e innata de todo ser humano”²⁶.

7

Se nos ha indicado así el núcleo de la renovación de la conciencia, necesaria para el cambio cultural que debemos procurar en nuestro tiempo²⁷.

El conflicto actual es hondo y grave. “Sin embargo, todos los condicionamientos y esfuerzos por imponer el silencio no logran sofocar la voz del Señor que resuena en la conciencia de cada hombre. De ese íntimo santuario de la conciencia puede empezar un nuevo camino de amor, de acogida y de servicio a la vida humana”²⁸.

No hemos de vacilar, por tanto, en proponer una y otra vez estas verdades en los diversos ámbitos de nuestra acción, con “la certeza –dice Juan Pablo II, quien dio de ello claro ejemplo– de que la verdad moral encuentra un eco en la intimidad de cada conciencia”²⁹. Han cambiado

las circunstancias de la sociedad. Se deshace la civilización bajo el impacto del materialismo hedonista. No ha cambiado, sin embargo, el ser del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios.

8

Acaso ha faltado por nuestra parte una mayor fidelidad para responder al llamado del Santo Padre.

Al anunciar con vigor el Evangelio de la Vida, Juan Pablo II no dejó de llamarnos a la conversión personal: “*es urgente -dijo- una gran oración por la vida*, que abarque al mundo entero. Que desde cada comunidad cristiana, desde cada grupo o asociación, desde cada familia y desde el corazón de cada creyente, con iniciativas extraordinarias y con la oración habitual, se eleve una súplica apasionada a Dios, Creador y amante de la vida (...) Tengamos la humildad y la valentía de *orar y ayunar* para conseguir que la fuerza que viene de lo alto haga caer los muros del engaño y de la mentira, que esconden a los ojos de tantos hermanos y hermanas nuestros la naturaleza perversa de comportamientos y leyes hostiles a la vida, y abra sus corazones a propósitos e intenciones inspirados en la civilización de la vida y del amor”³⁰.

La llamada está vigente, hoy quizá con mayor fuerza.

*Doctor en Letras por la Universidad de Fribourg.

NOTAS

- 1 Número 28.
- 2 *Ibid.*, número 21.
- 3 Número 16. Esta afirmación refiere a la *Carta a los Romanos* 2, 15-16. Todo el número debe ser leído con atención para recibir la admirable enseñanza sobre la conciencia, “el núcleo más secreto y el sagrario del hombre”.
- 4 *Hechos*, 17, 28.
- 5 *Centesimus annus*, 24. Citada en la *Evangelium vitae*, 96.
- 6 Cf. Jn 4, 34: “Mi alimento consiste en hacer la voluntad del que me ha enviado y en llevar a cabo su obra”.
- 7 Cf. Jn 15, 5: “Yo soy la vid, vosotros los sarmientos. Quien permanece en mí y yo en él da mucho fruto, porque sin mí no podéis hacer nada”.
- 8 Mt 18, 2-5.
- 9 Cf. *Metafísica*, ix, 10.
- 10 *Signo de contradicción*, Madrid, BAC, 3ª edición 1979, pp. 152-153.
- 11 N° 17.
- 12 Está, además, lo que corresponde al instinto de conservación del animal tratado, en la filosofía medieval, como *vis aestimativa*.
- 13 Así la caracterizó Juan Pablo II en su discurso a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas con ocasión de los cincuenta años de esa organización mundial. He estudiado el punto en “Estructura moral de la libertad”, capítulo segundo del pequeño libro *Una civilización del amor*, Caracas, Centauro, 2004.
- 14 *La Democracia en América*. Del tomo I, 1, 11, en la selección de J.-P. Mayer. Madrid, Guadarrama, 1969, p. 157.
- 15 2-2, 124, 1, c.

- 16** *Evangelium vitae*, n. 75: "Ya en este sentido los preceptos morales negativos tienen una importantísima función positiva: el «no» que exigen incondicionalmente marca el límite infranqueable más allá del cual el hombre libre no puede pasar y, al mismo tiempo, indica el mínimo que debe respetar y del que debe partir para pronunciar innumerables «sí», capaces de abarcar progresivamente el horizonte completo del bien (Cf. Mt 5, 48)".
- 17** Cf. *Veritatis splendor*, nn. 79-83 y 95-97. En el n. 101 se denuncia el riesgo de "la alianza entre la democracia y el relativismo ético", que la priva de la aceptación de la verdad y la deja expuesta –como lo había señalado la *Centesimus annus*, n. 46– al totalitarismo: "Una democracia sin valores se transforma fácilmente en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia".
Un poco antes, en la misma carta, había dicho: "El hombre que se preocupa sólo o prevalentemente de tener y gozar, incapaz de dominar sus instintos y sus pasiones y de subordinarlas mediante la obediencia a la verdad, no puede ser libre. *La obediencia a la verdad sobre Dios y sobre el hombre* es la primera condición de la libertad, que le permite ordenar las propias necesidades, los propios deseos y el modo de satisfacerlos según una justa jerarquía de valores, de manera que la posesión de las cosas sea para él un medio de crecimiento" (n. 41).
- 18** *Evangelium vitae*, n. 76: "El mandamiento «no matarás» establece, por tanto, el punto de partida de un camino de verdadera libertad, que nos lleva a promover activamente la vida y a desarrollar determinadas actitudes y comportamientos a su servicio".
- 19** *Ibid.*, n. 40.
- 20** *Ibid.*, n. 34.
- 21** *Carta a las familias*, n. 18.
- 22** "The only object of liberty is life": *Iris Impressions*, CW 20: 186.
- 23** *Redemptor hominis*, 21.
- 24** *Gaudium et spes*, n. 24. He estudiado con detalle este texto en "El don de sí", recogido en *Una civilización del amor*, cit.
- 25** *Evangelium vitae*, n. 96, cit.
- 26** *Familiaris consortio*, n. 11.
- 27** Por ello se nos ha insistido también en cómo la doctrina social ha de ser parte de la nueva evangelización a la que estamos llamados. Ver por ejemplo la *Sollicitudo rei socialis*, n. 41. En la *Centesimus annus*, n. 54, leemos: "De esto se deduce que la doctrina social tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo".
- 28** *Ibid.*, n. 24.
- 29** *Ibid.*, n. 90.
- 30** *Ibid.*, n. 100.